

INFORMACION POBLACION VULNERABLE

Este es un sitio accesible, que cumple con lineamientos establecidos en la Política de Gobierno Digital, con el que la E.S.E Hospital Departamental san Vicente de Paul Garzón Huila busca dar accesibilidad a la población vulnerable a sus actuaciones y al Sistema Nacional de Salud.

POBLACIÓN VULNERABLE: Esta dimensión del Plan Decenal de Salud Pública aborda las poblaciones reconociendo sus diferencias socioculturales, económicas, de momento del curso de vida y condiciones o situaciones particulares con el fin de que las políticas, programas y proyectos relacionados con su salud tomen en cuenta dichas diferencias en la búsqueda de la equidad en salud. Esto incluye el abordaje de la población agrupada así:

- **En función del curso de vida:** Niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores.
- **Poblaciones con condiciones o situaciones particulares:** Grupos étnicos, población con discapacidad, y víctimas del conflicto armado.

POBLACIÓN VULNERABLE	NORMAS	
Niños, niñas, adolescentes	• Constitución Política de Colombia artículos 44, 50 • Ley 100 de 1994 “Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones” artículo 163, parágrafo 2. • Ley 1438 de 2011 “Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones” artículo 3, 5 y 6; artículo 17 al 21. • Ley 1098 de 2006: Código de infancia y adolescencia. • Ley 1388 de 2010 Niños con cáncer • Plan de Beneficios - Resolución 5592 de 2015, título IV.	
Adultos mayores	Circular 004 de 2015, Superintendencia Nacional de Salud.	
Poblaciones en situación de discapacidad	• Constitución Política de Colombia artículos 13, 47. • Ley 361 de 1997 “Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones”. • Ley Estatutaria 1618 de 2013 “Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad”.	
Grupos étnicos	Literal n), art. 6 Ley 1751 de 2015. “Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones”	

POBLACIÓN VULNERABLE	NORMAS	
Víctimas	• Ley de víctimas del conflicto interno armado. • Ley 1448 de 2011 Título III reglamentada por el Decreto 4800 de 2011 Violencia intrafamiliar. • Circular 004 de 2017 “Minas antipersona”.	
Enfermedades huérfanas	Circular 011 de 2016 (Enfermedades Huérfanas)	
Enfermedades catastróficas (Cáncer, VIH y renales)	• Circular 004 de 2014 Superintendencia Nacional de Salud (cáncer). • Ley 972 de 2005 “por la cual se adoptan normas para mejorar la atención por parte del Estado colombiano de la población que padece de enfermedades ruinosas o catastróficas, especialmente el VIH/Sida”. • Circular conjunta 038 de 2016 SNS-Minsalud (Enfermedad renal Crónica). • Circular 016 de 2014 Minsalud.	

HERRAMIENTAS

Personas con discapacidad visual y auditivas.

La E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paul Garzón Huila como entidad pública, consciente de la diversidad de su población, ha dispuesto éste enlace para socializar las estrategias disponibles para población con dificultades visuales y auditivas.

Entre ellas es posible encontrar:

A través de herramientas gratuitas y desarrolladas por el MINTIC, es posible descargar el software que facilitará la adaptación y conocimiento de los diferentes temas que aparecen en la página web, simplemente instalándolo, diligenciando datos básicos de cada usuario y usándolo dentro del territorio nacional.

Elas son:

JAWS

Es un software que convierte a voz la información que se muestra en la pantalla, permitiendo a las personas ciegas hacer un uso autónomo del computador y sus aplicaciones.

Ingresa al siguiente link y sigues las instrucciones:

<https://convertic.gov.co/641/w3-propertyvalue-15339.html>

ZOOMTEXT

Es un software que amplía hasta 16 veces el tamaño de las letras en pantalla y permite variar color y contraste, beneficiando a personas con baja visión o que estén empezando a experimentar problemas visuales por cuestiones de edad.

Disponible dando clic y siguiendo las instrucciones:

<https://convertic.gov.co/641/w3-propertyvalue-15340.html>